Resolución N°.480/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 01 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 330/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, por la cual, se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza a realizar el llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de junio de 2016, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina";

El Informe de Evaluación de fecha 17 de junio de 2016, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda la adjudicación a la firma LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías.; para la Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000296/2016, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" y en el Objeto de Gastos 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, según el Dictamen Asesoría Jurídica de fecha 30 de junio de 2016, que recomienda la adjudicación a la empresa LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías, del llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 313.438;

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…";

Que el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Luis Ver… Secretario Privad… MTE y SS / SINAFO…

Gloria Diesel de Coscia … Técnica Interina … MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N°480/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo";

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** el llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 313.438, en la totalidad de los ítems a la empresa LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías con RUC N° 3500971-3 por un Monto de Gs. 93.069.320.- (Guaraníes noventa y tres millones sesenta y nueve mil trescientos veinte) IVA INCLUIDO, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 2° AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 313.438.

ART. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Luis Vera
Secretario Privado
MTE y SS / SINAFOCAL